

Resolución No. 2006 11 JUN. 2006

Por la cual se hace un encargo de funciones por vacaciones del titular

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL

en ejercicio de sus funciones y en especial las que le confiere el Decreto 854 de 2001 y la Resolución 365 de 2001 del DAPD, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No 256 de mayo 13 de 2004, le fue autorizado el disfrute de 15 días de vacaciones al Doctor **GONZALO CALA MONCALEANO**, identificado con la C.C No 19.410.344 de Bogotá, Jefe Oficina Asesora de Coordinación de Control Interno del D.A.P.D, correspondientes al período comprendido entre el 27 de abril de 2001 al 26 de abril de 2002, para disfrutarlas a partir del 15 de junio hasta el 7 de julio de 2004 inclusive, debiéndose reintegrar el 8 de julio del mismo año.

Que en oficio radicado No 1256 del 30 de abril el Jefe de la Oficina Asesora de Coordinación de Control Interno, en forma respetuosa sugiere que durante el tiempo que dure el disfrute de las vacaciones sea encargada de las funciones de la citada oficina a la Doctora **SANDRA MILENA NEIRA SANCHEZ**

Que según lo señala el artículo 34 del Decreto 1950 de 1973 reglamentario del Decreto Ley 2400 de 1968, el cual expresa "Hay encargo cuando se designa temporalmente a un empleado para asumir, total o parcialmente, las funciones de otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo" (...)" (Subrayas fuera de texto).

Que la doctora **SANDRA MILENA NEIRA SANCHEZ** identificada con la C.C No 46,369.516 es titular del empleo de Profesional Universitario Código 340 Grado 15 y Encargada del empleo de Profesional especializado Código 335 Grado 22 de la planta global de empleos del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, y reúne los requisitos para ejercer el cargo de Jefe Oficina Asesora de Coordinación de Control Interno del D.A.P.D

Proyectó: Leonor Guerrero Gómez Revisó: Patricia Ovalle Giraldo

Reviso: Patricia Ovalle Giraldo Recomendó: Margarita María Jiménez Quintero



Continuación de la Resolución No. 200 0 3 0 6 1 1 JUN. 2004

Por la cual se hace un encargo de funciones por vacaciones del titular

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Encargar a la doctora SANDRA MILENA NEIRA SANCHEZ identificada con la C.C No 46.369.516 titular del empleo de Profesional Universitario Código 340 Grado 15 y Encargada del empleo de Profesional especializado Código 335 Grado 22 de la planta global de empleos del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, de las funciones de la Oficina Asesora de Coordinación de Control Interno del D.A.P, D, a partir del 15 de junio y hasta el de 7 de julio de 2004 inclusive, fecha de culminación de las vacaciones del titular.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los 11 JUN. 2004

CARMENZA SALDIAS BARRENECHE

Directora

Proyectó: Leonor Guerrero Gómez Revisó: Patricia Ovalle Giraldo

Recomendó: Margarita María Jiménez Quintero_